

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****14258** *TRANSPORTE CONEJO, S.A.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social nº 3 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento 894/2008, Ejecución 179/09, del Juzgado de lo Social nº 3 de Madrid, seguido a instancias de Antonio Alcobendas González, Daniel Álvarez Aguirre, María Elena Andrés Grande, Daniel Guillen Moreno, Félix Mansilla Rivera, Antonio Martínez Cuadrado, Antonia Razola Gómez, Francisco Sánchez Sánchez, contra Transportes Conejo, S.A., con CIF A-28770709, sobre cantidad, se ha dictado, con fecha 26 de abril de dos mil diez, Auto por el que se declara al ejecutado, en situación de insolvencia total por importe de 35.684,51 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 5 de mayo de 2010.- Secretaria judicial.

ID: A100033812-1